



RADIO ALEGRIA 91.9 FM

**COMPAÑÍA EMISORA MAJACO S.A.
LA GRAN SEÑAL AMAZONICA
COCA- ORELLANA**

Fco. De Orellana, 23 Noviembre del 2015

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
Presente.-

En calidad de Comisario de la Compañía EMISORA MAJACO S.A., doy a conocer que durante el año 2014, no realizó ninguna actividad Comercial debido a que la institución no está legalizada ante ARCOTEL institución que le faculta la renovación de la concesión de la frecuencia que otorga la autoridad legal como es SENATEL, actual ARCOTEL. Por tanto los representantes legales de la Compañía continúan con el trámite pertinente.

Informe que lo realizo en calidad de Comisario de la COMPAÑÍA EMISORA MAJACO S.A. de la ciudad del Coca, Provincia de Orellana.

Atentamente.

**ASES CAMBÓ RINA MARILU
COMISARIA**